Ayerza sigue en poder de la maffia

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
— SAN MARTIN 2044-48 —

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 214 Y CANGALLO 818 (2o. piso)
Santa Fe, VIERNES 28 DE OCTUBRE de 1932
Suc. Rosario: Sarmiento 518
Año XXII — No. 7252

LOS DELEGADOS GIUFFRISTAS HARAN CUESTION CONTRA NOEL

LOS DELEGADOS RADICALES PARTIDARIOS DE GIUFFRA APELARAN A LA CONVENCION

No están conformes con la elección del Dr. Noel. - Dicen que su pase a la sección 20 fué hecho fuera de término

BUENOS AIRES, 27 (Austral) — El conflicto planteado en el comité de la Capital de la Unión Cívica Radical personalista, por los delegados que prestigiaban la candidatura del Dr. Giuffra para la presidencia del mismo, tendrán derivaciones ante la Convención del Partido, a la que recurrirá en grado de apelación.

Reunidos hoy la casi totalidad de los delegados de esa fracción, resolvieron, después de deliberar largamente, elevar una nota en la que se planteará la cuestión.

En ella, lo fundamental sería la situación en que se halla el doctor Noel, por estar inscripto en la provincia de Buenos Aires, y cuyo pase a la sección 20 de esta Capital será tachado de nulidad por haber sido hecho fuera del término.

BUENOS AIRES, 27 (Austral) — Procedente de El Tigre llegó esta tarde el Dr. Noel, quien fué visitado por sus numerosos amigos y correligionarios.

Existe el propósito de convocar enseguida al comité, y en esa oportunidad, que se hará cargo de su puesto el nuevo presidente, pronunciará éste un discurso, haciendo declaraciones políticas que referirán especialmente a la situación del Partido en las actuales circunstancias, y su derivación en la lucha del futuro.

RESOLUCION ACLARATORIA DEL MINISTERIO DE GUERRA SOBRE LA LEY DE AMNISTIA MILITAR

Bs. AIRES, 27. (Austral). — El Ministerio de Guerra ha dado a conocer una resolución desvirtuando las versiones que circulan, según las cuales los oficiales a quienes alcanza la amnistía, deberían presentarse a prestar declaración con el objeto de proseguir el juicio que les fué incoado, con anterioridad a la sanción de la ley, lo que importaría variar los términos de la reglamentación dictada por el Ejecutivo, el 13 del corriente.

Después de diversas consideraciones, la resolución termina especificando que salvo sólo existir delitos comunes no absorbidos por delitos militares, ex políticos del amnistiado; los Consejos de Guerra no llamarán a prestar declaración a ningún militar, no continuará ningún procesamiento ya iniciado que se refiera a los que solicitan acogerse a la ley mencionada.

SE CREE QUE AYERZA ESTA EN PUJATO

ALGUNAS MANIFESTACIONES DE SANTIAGO HUEYO

ROSARIO, 27. (Austral).—De acuerdo a importantes datos que han sido recogidos por la policía, se cree que el secuestrado Ayerza está en Pujato.

Muchos, por lo pronto, son los que han manifestado que hay la casi completa seguridad de que el raptado esté en los límites de los departamentos San Lorenzo y Caseros; afirmando a la vez que fué visto pasar por Roldán el auto que conducía a Ayerza.

ROSARIO, 27. (Austral).—Según relata el joven Santiago Hueyo, el viaje desde Marcos Juárez hasta la casa donde escribieron la carta habría durado más o menos unas dos horas y media; y que en cambio sólo duró una hora el viaje hasta el sitio en que fué abandonado. Luego agregó que uno de los que iban con él, a pesar de la gran velocidad que llevaba el coche, a cada rato le instaba al chauffeur a que aumentara la velocidad. Hueyo dijo finalmente que notó cuando el auto pasaba del camino liso al de tierra.

EL SENADO BOLIVIANO SE DECLARO

EN CONTRA DEL NUEVO GABINETE

LA PAZ, 27 (Austral) — El nuevo gabinete boliviano, que se presentó al Senado para informar sobre las cuestiones del Chaco, una vez que hubo terminado de hacer su exposición del plan del nuevo Ministerio respecto a los asuntos internacionales, la Cámara declaró que no prestaba su confianza al gobierno.

EL Dr. TEZANOS PINTOS FUE AL SITIO INDICADO POR LOS MAFFIOSOS, LLEVANDO LOS 120 MIL PESOS, PERO NO CONCURRIO NADIE AL LUGAR

Cinco automóviles cargados con policías, que le seguían a cierta distancia, se detuvieron en un punto determinado, mientras el auto de T. Pintos se dirigía sólo al lugar convenido. - Los maffiosos se habrían enterado de la argucia polic.

ROSARIO, 27 (Austral) — El Dr. Mario Tezanos Pintos que llegó ayer de Buenos Aires, traía consigo la cantidad de 120 mil pesos para pagar el rescate del joven Ayerza que se encuentra secuestrado en poder de los maffiosos.

El Dr. Tezanos Pintos, que es pariente del secuestrado, venía en compañía de Malaver, y supimos también que, desde ayer el intermediario con los delincuentes ya no sería Hueyo, sino Tezanos Pintos, por cuya causa éste dispuso concurrir él personalmente a llevar el dinero a los malhechores en el sitio indicado.

VA A ENTREGAR EL DINERO

ROSARIO, 27 (Austral) — Vencido ya el plazo dado por los maffiosos, el Dr. Tezanos Pintos se dispuso concurrir al lugar a entregar los 120 mil pesos para lograr el rescate de su pariente; pero conferenciando antes con el jefe de investigaciones dispusieron que fueran varios autos con policías a una distancia prudencial, a los efectos de capturar a la banda o al maffioso que concurriese a recoger el dinero que lleva Tezanos Pintos.

Una vez que se hubo dispuesto la salida de las comisiones policiales en seis automóviles, yendo a la cabeza el que conducía al Dr. Tezanos Pintos se emprendió la marcha por el camino a Fisherton, y al llegar a determinado punto, se separaron los cinco automóviles del que conducía al que llevaba el dinero, que entonces aceleró mas la marcha, mientras los demás por orden del jefe de las comisiones dispuso que los empleados se colocaran estratégicamente en un determinado punto y a la espera de acontecimientos importantes para ponerse en inmediata acción.

NO APARECIERON LOS MAFFIOSOS

Inútil fué la larga espera del Dr. Tezanos Pintos en el lugar señalado por los delincuentes para la entrega del dinero, pués nadie apareció.

Por último, y ante la evidencia del fracaso, resolvieron regresar. El jefe de investigaciones Sr. De la Fuente, que estaba sumamente nervioso, lo mismo que Tezanos Pintos, le expresó a éste que confiaba en que la acción policial sería eficaz, y que se lograría capturar a la banda y libertar a Ayerza.

LOS DELINCUENTES SE HABRIAN ENTERADO

Las autoridades opinan que el fracaso de anoche, es probable que se deba a que los maffiosos se habrían enterado del gran despliegue de fuerzas policiales que se habían hecho, como así de los cinco automóviles que seguían a una distancia prudencial al que ocupaba Tezanos Pintos.

NO CONVIENE DAR A PUBLICIDAD LAS ACTUACIONES POLICIALES

BUENOS AIRES, 27 (Austral) — Las autoridades policiales han manifestado que en vista de lo grave que se va tornando el asunto del secuestro, ya que van cuatro días, y nada se ha conseguido aún; que sería conveniente que la prensa no difunda las diligencias que efectúa la policía, para lo cual se habría dispuesto que no se suministren datos que al publicarlos puedan entorpecer la marcha de la pesquisa; pues los delincuentes leen los diarios y se enteran de todas las medidas que se adoptan, como así de las diligencias y precauciones de la policía, lo que entorpece enormemente la buena marcha de la investigación.

Sabemos que en este mismo sentido se ha expresado también hoy el jefe de investigaciones de Rosario Sr. De la Fuente.

SE HA AGRAVADO LA SITUACION

BUENOS AIRES, 27 (Austral) — Se considera, que de acuerdo a la marcha de las pesquisas, y al tiempo que lleva secuestrado Ayerza, la situación se ha tornado mucho mas grave que lo que en un principio parecía, ya que hay que temer también por la vida de este infeliz joven que cayó en las garras de los terribles maffiosos.

El gran despliegue de fuerzas policiales, contribuiría también a reagravar la cosa, ya que los delincuentes verían en ello más interés en capturar y castigar a la banda, que en libertar al joven, lo que quizás los llevaría a alguna funesta venganza.

Se desmiente que S. Hueyo haya estado en Rosario

CON LOS FAMILIARES DE AYERZA

ROSARIO, 27. (Austral)— Ante la insistencia de las informaciones de que Santiago Hueyo se hallaba en Rosario, alojado en el mismo hotel con la familia Ayerza, o que haya estado ayer en compañía de algún familiar del secuestrado en un hotel de esta plaza, para tratar sobre el rescate, debemos desmentirlo, pues no sólo no lo hemos visto, sino que sabemos perfectamente quiénes fueron las personas que acudieron al hotel y estuvieron con los Ayerza.

LOS DELEGADOS PARAGUAYOS Y BOLIVIANOS

CESIONARON AYER CON LOS NEUTRALES

WASHINGTON, 27 (Austral) — En medio del mayor secreto se reunieron hoy los delegados de Paraguay y Bolivia con la comisión de Neutrales, para estudiar la cuestión del Chaco.

El Presidente declaró que se habían adelantado satisfactoriamente la discusión, negándose a hacer otras declaraciones.

ALESSANDRI ES EL CANDIDATO MAS SEGURO

A UN TRIUNFO EN CHILE — NOMBRARA MINISTRO DE GUERRA A GROVE

S. DE CHILE, 27 (Austral) — Se calcula que no pasará de 300 mil el número de votos en los comicios del domingo para elegir Presidente y miembros del Congreso. El que cuenta con mas probabilidades de salir triunfante es el Dr. Alessandri, pero así mismo se calcula que no tendrá la mayoría absoluta requerida, lo que hará que tenga que decidir el Congreso, de acuerdo a la Constitución del país.

Se cree que entre Grove y Zañartu obtendrán 120 mil votos, y que Alessandri sacará 180 mil.

S. DE CHILE, 27 (Austral) — Se dice que a raíz de los pedidos de los partidos extremistas de postergar las elecciones, cosa que no se accedió, si éstos llegan a perder, que provocarían disturbios. Estos temores sin embargo, fueron calmados con las manifestaciones de Alessandri de que en caso de que gane nombrará Ministro de Guerra al coronel M. Grove.

EL MINISTERIO DE GUERRA YA DIO INSTRUC. AL JEFE DEL REG. 11 PARA COOPERAR EN ROSARIO

En la búsqueda de Ayerza. Algunas manifestaciones interesantes de Hueyo

ROSARIO, 27. (Austral). — El jefe del Regimiento 11 de Infantería, teniente coronel Fassino, concurrió hoy a la Jefatura de Policía de esta ciudad, comunicando a las autoridades que había recibido un despacho del Ministerio de Guerra en el cual se le dan instrucciones para que facilite a la policía, medios de transporte y de comunicación rápida, a los efectos de cooperar en la pesquisa que se realiza para obtener la libertad de Ayerza.

ROSARIO, 27. (Austral). — Hoy la policía pensaba realizar importantes diligencias en los departamentos Iriondo, Rosario, Caseros, Constitución y General López, pero debido a la lluvia no ha sido posible.

ALGUNOS RELATOS DE HUEYO

ROSARIO, 27. (Austral). — Santiago Huego nos ha manifestado que en un principio el precio de 120 mil pesos era por el rescate de los dos, pero que Ayerza manifestó que lo dejaran en libertad a Hueyo, que él conseguiría el dinero sin falta y lo traería para así rescatarlo a él, que quedaría en rehenes como garantía de los 120 mil pesos.

Tanto imploró Ayerza a los maffiosos para que dejaran en libertad a Hueyo, que finalmente se convencieron y lo largaron, a la espera de que este traería los 120 mil pesos convenidos.

NO ACEPTARA EL COMANDO BOLIVIANO

EL GENERAL KUNDT

BERLIN, 27. (Austral). — Ha desmentido hoy el general Kundt, las versiones de que habría aceptado el ofrecimiento de Bolivia para hacerse cargo del comando de las fuerzas en las operaciones del Chaco.

LA CANTIDAD DE DESOCUP. EN EL PAIS

ASCIENDE A 333.997

BUENOS AIRES, 27 (Austral) — El jefe del Censo Nacional de Desocupados, ha elevado un informe al Departamento Nacional del Trabajo, según el cual el número de desocupados en todo el país alcanzaría a 333.997, de cuyo total 315.473 son hombres y 18.524 mujeres.

La cifra mayor de desocupados se registra en la Capital Federal y en la provincia de Buenos Aires.

No se nos dan a conocer los nombramientos de I. P.

LA ORGANIZACION DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL C. DE EDUCACION

Desde el viernes de la semana última, la organización del personal administrativo del Consejo de Educación, realizada por éste, se encuentra en el Ministerio de Instrucción Pública, sin que hasta ayer se haya dado a conocer ningún decreto al respecto.

Además en ese Ministerio se guarda la mayor reserva con respecto a los nombramientos realizados en las distintas dependencias del mismo, bajo el pretexto de que el público haría comentarios en el caso de tratarse de designaciones nuevas.

Creemos que éste no es motivo para proceder con ese criterio, ya que las resoluciones gubernativas deben darse a conocer siempre, a fin de que el público las juzgue y reconozca si son buenas o malas. Si se ocultan debemos pensar que están encuadradas dentro de ese último calificativo.

SE PROD. NUEVOS ENCUENTROS EN EL CHACO CON EXITO PARA LAS FUERZAS DEL PARAGUAY

ASUNCION, 27. (Austral). — Ha dado hoy un comunicado el Ministerio de Guerra, en el que dice, que se han producido nuevos choques en el camino de Saavedra a Teniente Centeno. Los paraguayos tomaron 1 camión, fusiles y numerosos prisioneros.

DESMENTIDO BOLIVIANO

LA PAZ, 27. (Austral). — Según un comunicado que dió hoy el Estado Mayor de Bolivia, es infundada la noticia que circuló acerca de la caída del fortín Muñoz.

El impersonalismo ha sido un ideal inalcanzado en los partidos argentinos

Nada hemos aprendido

La historia de los partidos políticos argentinos es bien conocida. Siempre se ha sostenido, en las palabras, el impersonalismo. Todas las agrupaciones han presentado como postulados ideas y principios institucionales. En la realidad ha sido otra cosa. Solo se ha pensado en los hombres, como banderas.

Desde la iniciación de la vida indepeniente ha ocurrido lo mismo. Pocos ciudadanos se salvaron de esa debilidad. San Martín porque solo tuvo un miraje: la independencia americana y Belgrano porque aparte de tan alto propósito murió en el momento álgido de la anarquía.

Despues vinieron los rivadavianos y los lavallistas unitarios, frente a los rosistas, federales. Caída la dictadura el personalismo tomó caracteres más definidos apareciendo los mitristas, los alsinistas, los avellanedistas, los tejedoristas, los roquistas. El 90 se organizó la Unión Cívica. Pretendíase quebrar el personalismo político pero a poco andar se dividió y surgió el radicalismo con Alem, que no quería ser personalista, pero las circunstancias y los hombres lo obligaban. Al eminente demócrata le sucedió Irigoyen, que también preconizaba solamente los postulados; sus correligionarios lo hicieron bandera. Y recrudeció el caudillismo manso, sin sangre. Talvez él nada puso para ello, pero esa es la realidad.

Dentro del radicalismo impersonal que anhelaba Alem, emergió el más crudo personalismo, el jefe único, como anteriormente lo fuera Juárez Celman desde la presidencia de la República. El pueblo argentino pareciera no poder andar, sin la andadera de un hombre guión.

La idea central que ha sido siempre y debe ser el cumplimiento exacto de la Constitución se deja de lado para seguir y obedecer a un caudillo.

Desde luego, todos los grandes partidos del mundo tienen sus líderes, sus grandes guiones, llámense Lloyd George o Mac Donald en Inglaterra, Briand o Poincaré en Francia, Roosevelt o Hoover en Estados Unidos, pero cada uno de ellos encarna ideas y sistemas de gobierno distintos y definidos y hacia las cuales el pueblo se inclina.

Entre nosotros la diferencia de postulados es mínima entre las agrupaciones, con excepción del socialismo. Y no siendo sí no uno solo el fin, los partidos banderizan a los hombres. He ahí el gran mal, difícilmente desarraigable.

Es lo que acaba de verse en la última reorganización radical. Las tendencias netamente personalistas han hecho su aparición! Y decimos adrede "personalistas", pues tanto lo es la que se inclina a la personalidad de Irigoyen, como a la de Alvear.

Esos dos grandes ciudadanos, talvez sin quererlo, polarizan la opinión de sus correligionarios y de ahí nace el mal. Se olvidan las finalidades de la agrupación, pára luchar por el predominio de hombres y de nombres, como ha ocurrido en la Capital Federal y sucediera anteriormente.

Estas pequeñeces descorazonan al pueblo sincero y demuestran lo poco aprendido, aun en el ostracismo. Con tales ejemplos ¿qué renovación puede esperarse, en lo sucesivo? Ninguna. Siempre los mismos frailes, con diferentes sotanas, dice la frase popular.

Recien ahora

Se anuncia que los poderes públicos de la nación van a tomar medidas severísimas contra los elementos indeseables que infestan la sociedad argentina. Ha sido necesario que la "maffia" lance un formidable desafío, secuestrando al hijo de un ministro de la nación y a otro joven de la llamada alta clase social para pensar en combatir decididamente a tales organizaciones criminales.

Anteriormente solo se castigaba al obrero que defendía sus ideales, encarcelándolo y deportándolo, actividades que no constituyen delito, según lo ha declarado un alto cuerpo judicial reciementemente.

Nosotros, desde estas mismas columnas, hace pocos días, hemos sostenido lo que recién piensa llevarse a cabo. Si existen maffiosos, si en las ciudades pululan los maleantes de todo género, es porque se les deja. Porque los poderes públicos toleran esa lacra.

Si a los malos extranjeros no se les devuelve a sus países de origen por indeseables y si a los nativos no se les aísla en colonias lejanas de regeneración, todo lo que sucede es una consecuencia de tal tolerancia.

Para ciertas gentes el peligro está en el obrero de ideas libres y no en los delincuentes que se pasean a vista y paciencia de las policías.

De ahí que estos episodios de los secuestros, aunque dolorosos, sean un bien si la reacción ha de producirse de verdad. Solo así podrá matarse la gangrena.

CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO DEL DIARIO "SANTA FE"

Con el ánimo de favorecer a los lectores, el diario ha creado esta sección, en la cual se atenderán gratuitamente, por el cuerpo de profesionales de reconocida capacidad que ha incorporado al consultorio, todas las consultas de orden judicial y afines que se dirijan.

Según la naturaleza del asunto, civil, criminal, contratos, etc. etc., el encargado lo someterá al profesional especialista en la materia.

Correspondencia al Encargado del Consultorio Jurídico. — Diario SANTA FE, Rafael Peña. — San Martín número 2048. — Santa Fe.

Al margen de una próxima demostración

ALGUNAS SUGESTIONES PARA LOS ORGANIZADORES

Con motivo de la demostración que se prepara en honor del administrador de limpieza, señor José Gómez Centeno, nos han llegado algunas sugestiones que creemos oportunas hacerlas llegar hasta los organizadores de la misma.

En efecto, algunas personas nos dicen que esa demostración no tiene el carácter popular que debiera tener. Al realizarla en un hotel central, de cierto lujo, da motivo a que muchos, por su condición humilde, no puedan asistir a la misma por diversas razones.

En primer lugar, porque tratándose de un hotel de tal categoría, el precio de la tarjeta resulta demasiado elevado para sus escasos recursos y después porque ir allí requiere cierta presentación, a cuya altura no pueden ponerse. Somos muchos —nos dicen — los que sentimos simpatías por el señor Gómez Centeno, y quisiéramos adherirnos a la demostración, pero tendremos que abstenernos de hacerlo.

Hacemos llegar esta aspiración muy justa a los organizadores de la demostración. No deja de haber razón en todo ello; podría muy bien dársele un carácter netamente popular, de manera que puedan asistir todas las personas que lo deseen, sin reparos de ninguna naturaleza.

Hay muchos sitios apropiados para ello, donde se podría dar un carácter de más modestia a esta demostración, con lo cual se llenaría una aspiración muy justa, al mismo tiempo que tendría el carácter verdaderamente democrático que sería de desear.

De 8 a 12 horas permanecerá abierto, los días feriados y domingos

EL CEMENTERIO MUNICIPAL CON EXCEPCION DE LOS DIAS 1 Y 2 DE NOVIEMBRE

Fijando nuevo horario para el Cementerio Municipal durante los días domingos y feriados, en la Municipalidad se dictó ayer el decreto siguiente:

Vista la nota del jefe de la Oficina Demográfica y considerando que:

"La costumbre de mantener abierto al público el Cementerio Municipal, durante las horas de la tarde en los días feriados, no tiene en su favor ninguna razón atendible.

Todo trabajo que no sea de inhumación, está terminantemente prohibido por la ordenanza 2431, y el público concurre en muy escaso número.

Por consiguiente, la clausura del cementerio, en la tarde de los días mencionados, sería beneficiosa para el personal, no irrogando perjuicios ni inconvenientes para nadie, el intendente municipal, resuelve:

Art. 1o.—Durante los días domingos y feriados, el Cementerio Municipal permanecerá abierto al público de 8 a 12 horas únicamente. Exceptúase de tal disposición a los días 1 y 2 de noviembre, en los que permanecerá abierto todo el día, sin interrupción.

El concurso de inspector jefe de la 3a. sección

HA QUEDADO PRORROGADO HASTA EL LUNES PROXIMO

El Consejo de Educación ha resuelto suspender hasta el lunes próximo, el concurso para proveer de inspector jefe a la 3a. sección escolar.

Dicho concurso que se sabe se realizará en la ciudad de Rosario, debió llevarse a cabo el miércoles último, pero por diversos motivos debió ser prorrogado.

EL COBRO DE MATERIAL DE LA DEFENSA AGRICOLA

Casa de Gobierno

Expedientes resueltos en el Ministerio de Gobierno

A sus despachos concurrieron ayer el gobernador de la provincia, y los ministros de Hacienda, Ing. Casello; de Instrucción Pública, Dr. Furro, y de Gobierno, interino, Dr. Doglioli.

MINISTERIO DE GOBIERNO

En este Ministerio se han resuelto los siguientes expedientes:

Reconocer a la Compañía "La Camona" $ 441, por una máquina de escribir suministrada al Ministerio de Gobierno.

—Se autoriza a la Inspección General de Policía, para que proceda a licitar en privado, la provisión de banderas destinadas al uso de las reparticiones del Ministerio de Gobierno.

—Se reconoce a favor de la Dirección de la Cárcel de La Capital, la suma de $ 250.75, gastos de nafta y aceite para el automóvil y carro atmosférico al servicio del establecimiento, durante el mes de agosto del corriente año.

—Se reconoce a la Jefatura de Policía de Castellanos $ 610.20, gastos invertidos con motivo del esclarecimiento del asalto en Eusebia.

—Se acepta la fianza propuesta por el secretario del Consejo de Higiene de Rosario, señor Emilio Rojas Molina, en la persona del señor Nicasio Zabalo, a los efectos del desempeño de la habilitación del referido Consejo, de conformidad con los artículos 65 y 66 de la ley de Contabilidad en vigor.

—Se reconoce al señor Luis A. Tacconi, $ 2.204.02 por provisión de 84.700 kilogramos de leña al Cuerpo de Bomberos de la Jefatura de Policía de Rosario, durante los meses de junio, julio y agosto del año próximo pasado.

—Se reconoce a favor de la Municipalidad de La Capital $ 1.700 por servicio de carros atmosféricos al Reformatorio de Menores en el mes de mayo ppdo.

—Se liquida a favor de la señora Gerónima P. Vda. de Fernández, la suma de $ 6.60 en concepto de haberes devengados por su extinto esposo don Eduardo L. Fernández.

—Se acuerda al Consejo de Higiene de Rosario, la suma de $ 3.000, a cuenta de la partida que tiene asignada para gastos de profilaxis del corriente año.

—Se reconoce a favor del señor E. Bernard, la suma de $ 45 por trabajos de pintura efectuados en los escudos de las comisarías de Pérez y Villa Amelia, de la Jefatura de Policía de Rosario, en noviembre y diciembre de 1930.

—Se autoriza a la Oficina de Marcas y Señales para que invierta la suma de $ 110 en la confección de un mil carnets para transferencia de marcas, aceptándose el presupuesto de la Imprenta de la Provincia.

—Se autoriza al Juzgado de Paz de Villa Amelia, departamento Rosario, para que adquiera seis sillas de Viena y una percha por $ 50, de acuerdo al presupuesto del señor W. Goodfrid.

—Aprobar las reformas introducidas en los estatutos presentados por la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "Vittorio Emanuele III", con asiento en la localidad de Arequito, departamento Caseros, confirmándose a la misma en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase.

—Aprobar los estatutos presentados por la Sociedad Española de Socorros Mutuos, con asiento en la localidad Las Parejas, departamento Belgrano, reconociéndose a la misma en el carácter de persona jurídica, con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase.

—Se reconoce a la Jefatura de Policía de 9 de Julio los medicamentos suministrados en febrero y abril del corriente año, $ 187.40.

—Se reconocen a la Jefatura de Policía de 9 de Julio, los gastos por comisiones de servicio, conducción de detenidos, correspondiente al año 1930.

—Se reconoce los servicios prestados por el señor Rómulo Donatiello, como jefe de policía del departamento 9 de Julio, desde el 24 de octubre al 4 de noviembre de 1930.

—Se reconoce a la Empresa del F. C. Santa Fe, la suma de $ 437.95 por pasajes suministrados a la Jefatura de Policía de General Obligado en junio de 1931 y $ 647.35, durante el mes de julio del mismo año.

—Se autoriza a la Jefatura de Policía de Garay para invertir pesos 488.50 en la reparación del automóvil Ford.

—Se reconoce a favor de los señores Wofcy y Cía., la suma de $ 535, por confección de 5 uniformes completos para los ordenanzas del Ministerio de Gobierno.

—Se reconoce a favor de la Jefatura de Policía de La Capital, la suma de $ 615.90, importe de la diferencia del racionamiento de verdura correspondiente al mes de mayo ppdo.

—Se reconoce a favor del Reformatorio de Menores de La Capital, la suma de $ 48, para abonar al señor Federico Kilgelmann, carne suministrada a cuenta del proveedor.

—Se reconoce a favor de la Compañía Obras de Salubridad de Rosario, la suma de $ 924, importe de la cuenta, servicio cloacal prestado a las comisarías seccionales de Rosario durante los meses de julio, agosto y septiembre del año actual.

CIRCULO PEDAGOGICO

Una interesante iniciativa en pro del perfeccionamiento de las prácticas docentes

Un grupo de maestros de diversos establecimientos de educación nacionales y provinciales, se proponen, como se verá a continuación, fundar un organismo de investigaciones, difusión y perfeccionamiento de las prácticas docente. Nace este nuevo centro en momento oportuno, cuando es necesario fijar conceptos, precisar medios de acción, provocar el intercambio de puntos de vista, unificar criterios y fomentar la necesaria colaboración que asegure el mejor éxito de la empresa.

Transcribimos a continuación un proyecto de bases y la invitación que hacen a sus colegas los iniciadores:

"Los que subscriben tienen el agrado de invitar a los maestros que así lo desearen a concurrir a la reunión que tendrá lugar el día jueves 27 a las 18 horas en la Escuela Industrial de la Nación, a fin de constituir un Círculo o Seminario Pedagógico que tendrá, entre otras, como finalidades

1o. — Reuniones periódicas para tratar la forma más práctica y conveniente de orientar la enseñanza, de acuerdo a los postulados de la "Escuela Nueva".

2o. — Informar sobre los ensayos que cada asociado realice.

3o. — Informar acerca del material didáctico indispensable para iniciar la enseñanza activa y el progreso psico-técnico del mismo.

4o. — Fijar una cuota que podría ser de Un Peso Trimestral, destinada a adquirir libros, material de ensayo y las publicaciones convenientes Dr. Pio Pandolfo; Ing. Angel Nigro; E. G. C. de Dalma; Leticia M. de Piñero; Gabriela Ullúa; Dr. Antonio Juliá Tolrá; Blanca B. Valenti; Lola Fontanilla; Ing. José Salgado; Alejandro M. Giménez; Inés Butti; A. M. de Sarsotti; Dr. Antonio Juliá; Ing. Rodolfo Piñero; Ma. Emma Berruat; Carolina C. de Fontanarrosa; F. D. Picasso; Amalia J. C. de Rodríguez; Rosa Nigro de Moreno; Peregrina Espiño; Ana Ma. Pascualini; Dina Beney; Elvira G. de Sánchez; C. Nigro; Vicenta Chiama; Ma. Esther Chiama; Ma. Luisa H. de Rubio; Ma. Elena Murdo; Blanca Orihuela; C. Vera; Aurelia B. de Maiorana; Octavio Sosa; Anita Laura; Lucrecia Laura; Ma. Otilia Orihuela; Ma. del Rosario Orihuela; Argentina Búsico; Julia Mántaras; Gabriel Storni; Pedro Búsico; Luis Berruat; María Antonia Moliné; Rosa de Babini; Marta Samatán y Alicia Souladié.

LOS AGRICULTORES INDEFENSOS

Todo conspira contra los trabajadores del campo. Los labradores, tan llevados y traídos por los gobernantes se encuentran en pésimas condiciones de defensa en esta oportunidad.

La langosta voladora llegó, comió y desovó en las chacras, sin que nadie tratara de evitarlo. Despues de haber causado un enorme daño, recién el Ministerio de Agricultura de la Nación, dió señales de vida. ¿Para qué? Sencillamente para designar los llamados "langosteros", que al decir de un estanciero resulta otra plaga.

Y bien, ahora que ha desovado y empieza a salir la saltona, el Ministerio ha resuelto cobrar por el alquiler de las barreras que necesiten los colonos para salvar sus sembrados.

Semejante disposición no puede ser más inoportuna por cuanto en la situación en que se encuentran los colonos, el pago de barreras significa gravar la futura cosecha y llevar al productor a una condición de miseria.

Como un atenuante se establece en el decreto que se aceptarán documentos a seis meses de plazo, pero esos documentos deberán pagarse y ese pago, como es lógico recaerá sobre el costo de producción.

¿Es esta una manera de protejer la agricultura, cuando más necesita de ayuda?

El Ministerio de Agricultura de la Nación pareciera vivir en la luna.

Muchos de los labradores se han visto en la necesidad de sembrar dos y tres veces sus chacras, en procura de una posible cosecha, de tal manera que en definitiva no alcanzará a sacar los gastos del año, despues de perder el trabajo.

Es entonces necesario que las instituciones como las Bolsas y Sociedades Rurales, hagan llegar sus observaciones al Ministerio de Agricultura, sobre lo inconsulta de tal medida.

CASA ROSADA

Informaciones de los Ministerios Nacionales

M. DE J. E INSTRUCCION PUBLICA

Se aprueban las reformas introducidas en los estatutos—

El P. E. por intermedio del M. de Justicia dió a conocer en la fecha un decreto, por el que se aprueban las reformas en los estatutos de las siguientes sociedades:

"Cámara de Comercio e Industria de Misiones"; "Compañía Swift Internacional, Sociedad Anónima Comercial", y Sociedad Anónima "Estancia Albardón".

Nombramientos de jueces de paz—

El Ministro de Justicia dió un decreto por el que se nombra jueces de paz titular al señor José M. Freyre Spangemberg, que desempeña igual cargo en el Juzgado de Paz de Naicó (Pampa), al Juzgado de Paz de Quequén.

—Juzgado de Paz y Oficina de Registro Civil de Maquinchao (Río Negro): Juez titular al señor Constantino M. Couceyro Rodríguez, que desempeña igual cargo en La Adela (Pampa).

—Juzgado de Paz y Oficina de Registro Civil de Alto Río Sanguer (Chubut): Confirmando por un nuevo período de ley al señor Juan Reyes Sosa.

PUERTO DE SANTA FE

MOVIMIENTO DE BUQUES

A LA CARGA —

Vapor Alemán: Frigga, cereales.

Vapor Griego: Altikea, rollizos y tanino.

A LA DESCARGA —

Vapor Griego: Igannis Frangos, carbón.

Vapor Griego: Michael L. carbón

Vapor Nacional: Libertador, petroleo.

BUQUES DE CABOTAJE

A LA CARGA —

Lancha Nacional: Sarsotti No. 4, varios.

Idem Iidem Ranchera, varios.

Idem Iidem Punta Quicurá, cereales.

A LA DESCARGA —

Lancha Nacional San Juan, varios.

La defraudación en la Contaduría de la Provinc.

Serán llamadas a declarar otras personas que intervinieron en las operaciones del Nuevo B. Italiano

Hasta la madrugada de ayer trabajó en la Contaduría General de la Provincia el juez de instrucción Dr. Palamedi y el Contador Dr. Vogler,. conjuntamente con veinte empleados

SE SUSPENDIO LA COMPULSA DE LAS LEYES

En forma constante y empeñosa el Juez de Instrucción doctor Palamedi y el Contador General de la Provincia doctor Vogler están trabajando a fin de dilucidar la actuación que le cupo al Nuevo Banco Italiano en la defraudación cometida al Fisco por el Jefe de Contabilidad señor Juan M. Parr. Como ya informamos en ediciones anteriores dicho establecimiento ha tenido una participación directa en el cobro de los cupones y títulos y las firmas del Gerente y de los Contadores del mismo aparecen en las boletas de cobro, demostrando que la complicidad del Banco es un hecho que ya no se puede negar en ninguna forma.

HASTA LAS 3.30 DE LA MADRUGADA

Hasta las 3.30 de la madrugada de ayer, los funcionarios citados anteriormente, acompañados de veinte empleados de la Contaduría General trabajaron en esa repartición con el fin de establecer el verdadero origen y forma de los pagos que según los libros de la Contaduría aparecen como realizados al Nuevo Banco Italiano. En esa tarea que como decimos se prolongó hasta la madrugada, se logró establecer en forma terminante la comprobación que se buscaba, es decir la complicidad directa del Banco en el cobro de los cupones.

NUEVAS DECLARACIONES

A raíz de esa comprobación, el Juez de Instrucción ha resuelto llamar a declarar a personas que se ha comprobado han intervenido en las operaciones, ya que aparecen firmando varias planillas.

Las declaraciones de estas personas se espera tengan como consecuencia aclarar esta situación, ya que si bien ha quedado demostrada la complicidad del Banco, los declarantes hasta ahora han manifestado que han firmado inocentemente sin conocer en absoluto las consecuencias inmediatas que podrían haber tenido, pues consideraban que se trataba de una operación legal.

LA COMPULSA DE LAS LEYES

Debido a la ardua tarea que se está realizando en este asunto, y a fin de proseguir el sumario iniciado el Contador General ha resuelto suspender la compulsa de las leyes, quedando prorrogado por lo tanto por breves días el estudio de la Ley 1505 que se había iniciado anteayer.

SUSPENSION DE ORDENES DE DETENCION

El Juez de Instrucción doctor Palamelli, ordenó ayer de mañana la suspensión de la orden de detención librada contra Santiago Ricardini, habiéndose ordenado también la libertad sin perjuicio de Francisco S. Pintos. En caso de necesitar la presencia de estos empleados del Banco, serán llamados nuevamente a declarar al Juzgado.

VIAJE DEL CONTADOR GENERAL

El Contador General doctor Vogler, posiblemente entre hoy y mañana se ausentará a la Capital Federal. Nada se ha informado sobre el motivo de este viaje pero se asegura que el doctor Vogler entrevistará en dicha ciudad al Directorio del Nuevo Banco Italiano y les informará sobre el sumario que se instruye en ésta.

INFORMACIONES DE RAFAELA

(De nuestro corresponsal)

HOMENAJE A LA MEMORIA DE LOS PRIMEROS FUNDADORES DE RAFAELA QUE CAYERON EN LA OBRA CONSTRUCTIVA

RAFAELA, 27. (Corresponsal). — La comisión de festejos del cincuentenario de Rafaela, debido a la intensa lluvia caída el día 25 del corriente mes, ha suspendido hasta el Domingo 30 de octubre, el homenaje que se quería tributar a los primeros pobladores de nuestra ciudad, que cayeron en la obra constructiva.

En consecuencia, invitan al pueblo de Rafaela, a concurrir el día 30 de octubre próximo, a las 8 y 30 horas al Cementerio Municipal, donde se inaugurará una placa recordatoria y se colocará una corona de flores, como testimonio de reconocimiento a los que verdaderamente fueran los propulsores del progreso de Rafaela.

En este acto hará uso de la palabra el Dr. Francisco Lorenzatti.

FUNCIONES CINEMATOGRAFICAS AL AIRE LIBRE

La comisión de festejos del cincuentenario de Rafaela, ha resuelto los días 29 y 30 del corriente dar dos funciones cinematográficas al aire libre y gratuitamente en el Parque Infantil frente a la Jefatura de Policía, para cuyo efecto queda invitado el pueblo a concurrir a las mismas.

Se proyectarán interesantísimas películas de los mejores paisajes Argentinos, de las Islas Horcadas, cedidas por el Ministerio de Instrucción Pública de la Nación y el Ministerio de Agricultura.

Conjuntamente se pasará una película de Rafaela, tomada en la visita que hiciera oportunamente a esta ciudad, el señor Tomás Lebretón, entonces Ministro de Agricultura de la Nación.

EMPLEADOS DE INVESTIGACIONES DE RAFAELA HAN DETENIDO A VARIOS CARTERISTAS PELIGROSOS

RAFAELA, 27. (Corresponsal). — Empleados de Policía de Investigaciones de esta ciudad han procedido a la detención de varios sujetos de pésimos antecedentes, la mayoría de los mismos son carteristas de profesión.

Entre las capturas efectuadas se encuentran detenido los sujetos: Felipe Lescano o Antonio Gayolo, o Gargilo o Juan Chan o Payolo o Antonio Cartulio o Juan Pisoreto (a) "El no sé".

Mateo Pertili o Armando Saganini o Agustín Pereyra o Benaca o Fanacca o Pedroni.

Carlos Rodríguez o Julio Castro o Manuel Pérez o Antonio Rodríguez.

Miguel Aguilar (a) "El Correntino".

José Rodríguez.

Julián Berdón o Juan González (a) "El diariero".

Carlos Suarez (a) "El Crespo" y Juan Cabral.

Todos estos son ladrones conocidos y Lanceros peligrosos.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Matrimonios—

Albano Carlos Citta con Zulema Tomás.

Juan Neumayer con Margarita Riem, alemanes.

Fermín Noriega con María Juana Montiyano, argentinos.

Alberto Gregorio Prieto con Lilian Fanni Romano, argentinos.

Nacimientos—

Juan Miguel, hijo de Juan Yala y de Elba Ana Palecino.

6 inscripciones de la ley 2131.

Defunciones—

Leopoldo Vicentini, argentino, 39 años.

La Biblioteca Pública Municipal se denominará "Dr. José Ingenieros"

Se concedió permiso para trasladar los restos de las señoras E. Rodríguez Galisteo de Zapata y D. Rodríguez Galisteo de Iturraspe al templo de Santo Domingo

LA SESION DE ANOCHE EN EL CONCEJO DELIBERANTE

Con la asistencia de todos los concejales, entró anoche a sesionar el Concejo Deliberante a las 21.45 horas bajo la presidencia del doctor Beltramino.

Por Secretaría se dá lectura a los asuntos entrados, reservándose a moción de Leguizamón, un proyecto de comunicación por él presentado, solicitando al Departamento Ejecutivo la remisión de todos los antecedentes sobre los permisos concedidos para la instalación de surtidores de nafta.

También se reservó en Secretaría el primer asunto de los despachados que trata sobre el nombre que se dará a la Biblioteca Pública Municipal.

LOS PROPIETARIOS DE CASAS DESOCUPADAS

Blanco Boeri, informa sobre el despacho firmado por él y el concejal Seghizzi en el plazo que se debe acordar a los propietarios de casas desocupadas y la multa que se les aplicará en caso de no dar cumplimiento a dicho plazo, la cual oscilaría entre $ 50 y $ 100.

Leguizamón que conjuntamente con Bobbio firmó en disidencia, dice que el monto de la multa es excesivo, debiéndose tener en cuenta además, que la existencia del Registro de Vivienda, donde deben inscribir los propietarios sus casas desocupadas es casi desconocida en el municipio debido a la escasa publicidad que se le ha dado a la Ordenanza respectiva. Por último propone que la multa sea de $ 10 a $ 50.

Bobbio a su vez, mociona en el sentido de que el plazo a acordarse sea de 30 días en lugar de 15, como lo aconseja el despacho de la comisión.

Luego de hablar varios concejales se aprobó la ordenanza siguiente: "acuérdase un plazo de 30 días contados desde la promulgación de la presente ordenanza, para que todo propietario, administrador, encargado o sub locador, que tengan casas o piezas desocupadas, la inscriban en el Registro de Higiene de la Vivienda".

Se agregó un artículo segundo, por el cual se modifica la Ordenanza 2893, en lo que respecta al plazo que se acuerda para denunciar las casas desocupadas, plazo éste que se establece en seis días. Por el artículo tercero los infractores a estas disposiciones serán pasibles de una multa de diez a cincuenta pesos por cada infracción.

EL PERMISO SOLICITADO POR DEMETRIO ITURRASPE RODRIGUEZ

Se pasa luego a considerar el despacho de la Comisión de Obras Públicas recaído en el permiso solicitado por Demetrio Iturraspe Rodríguez para trasladar los restos de las señoras Esmeralda Rodríguez Galisteo de Zapata y Dolores Rodríguez Galisteo de Iturraspe, del Cementerio Municipal al Templo de Santo Domingo.

El despacho de la mayoría firmado por Blanco Boeri y Samatán, aconseja que no se haga lugar a ese permiso. Aquel concejal informa ese despacho el cual se encuentra fundado en el artículo 12 de la Ordenanza 2431 que prohibe la inhumación de cadáveres en otra parte que no sea el Cementerio Municipal y la Ordenanza número 15 que prohibe enterrar cadáveres en los Templos.

Benuzzi funda el despacho de la minoría que aconseja se haga lugar a lo solicitado. Dicho concejal manifiesta que razones de orden moral obligan al Concejo a adoptar esa determinación, ateniéndose a la obra benefactora que realizaron esas señoras en nuestra ciudad.

El presidente Beltramino abandona la presidencia, la cual es ocupada por el señor Leguizamón. Aquel se adhiere al despacho del doctor Benuzzi y cita la acción de bien realizada por aquellas en beneficio de los pobres de la ciudad.

A su vez Samatán, dice que el block demócrata no discute la parte moral, sinó únicamente que vela por el cumplimiento de las ordenanzas prohibitivas de ese traslado.

Terminado el debate se pasa a votar el despacho de la mayoría, acusando dos empates el mismo. La presidencia desempata rechazando dicho despacho. De inmediato se vota el despacho de la minoría el cual también acusa dos empates, ya que el sector demócrata vota en contra. Beltramino desempata en favor del despacho minorista.

En consecuencia se concede el permiso solicitado por Demetrio Iturraspe Rodríguez, previo pago de los impuestos correspondientes y de los requisitos que exije la higiene moderna. Para este caso se suspenden las disposiciones del artículo 12 de la Ordenanza 2431 y de la Ordenanza número 15.

LA INSTALACION DE SURTIDORES DE NAFTA

Luego de haberlo fundamentado debidamente, se aprobó el proyecto de resolución presentado por Leguizamón, por el cual solicita al Departamento Ejecutivo el envío de todos los antecedentes relacionados con los permisos para instalar surtidores de nafta, aceite y agua desde el 8 de Septiembre de 1931 y de la concesión acordada por el ex comisionado municipal Raúl Cruz a una empresa privada para instalar dichos surtidores.

Este asunto que tuvo entrada ayer, fué tratado sobre tablas.

DENOMINACION DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL

También se trató con moción de urgencia el proyecto de Ordenanza presentado por Blanco Boeri, por el cual se denomina con el nombre de "Dr. José Ingenieros" a la Biblioteca Pública Municipal.

El despacho recaído en este proyecto, que aconseja esa medida, es informado por Echarte Iriondo, quien se refiere a la personalidad del doctor Ingenieros, realizando al efecto una buena reseña de su vida, haciendo resaltar su vida universitaria, y sus principales libros.

Se vota el despacho el cual es aprobado por unanimidad. Se comunicará a la Municipalidad que el Concejo Deliberante exterioriza su deseo que el cambio de nombre a la Biblioteca Municipal se realice en un acto público, el cual puede llevarse a efecto el lunes próximo, como motivo de celebrarse en esa fecha un nuevo aniversario del fallecimiento del doctor José Ingenieros. Además la presidencia quedó facultada para designar un concejal el cual hablará en dicho acto.

Terminados los asuntos del día, la sesión del Concejo se levantó a las 23.45 horas.

..a Asociacion de Padres Cooperadores de la ...scuela S. Maria de Oro

...espués de un periodo de inactivi- ...ad, resurge pujante para llenar un fin social digno de aplauso

...ITA BREVE A LA ESCUELA - HABLA EL Sr. SORIA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION

...ea de formar Asociaciones de ... Cooperadores de las Escue... ...cales, no es nueva en San...

...os visto ya que en 1925 la es... "López y Planes" contaba con ...ociación de Padres Coopera...

...bres comprensivos, con una ... clara del rol de la escuela, ...eron el gérmen de la idea de ... Asociaciones que paulatina... ...se fué infiltrando en el am... ... quebrando la indiferencia po... ...tenaz barrera con que tropie... ...das las innovaciones.

...CUELA "S. MARIA DE ORO"

... al mismo tiempo que la "Ló... Planes", contó con su propia ...ión de Padres la escuela ... María de Oro". ...danos entusiastas, tomaron ... la tarea de hacer por los ... que el Estado se mostraba ... a realizar.

... de esos hombres, es recorda... ... con gratitud por muchos de ...os que han pasado por esa ...

RAMON L. RAMOS

... es el nombre del ciudadano ... impulso a la Asociación de ... Cooperadores de la Escuela ...ría de Oro". ...te cinco años se esforzó por ...r a todos los padres de los ... en la obra de bien social ...lizaba la Asociación.

...S, ALIMENTOS Y LIBROS

...ma de la Federación de Aso... ...s de Padres, tuvo en este hombre un propagandista eficaz.

Logró contagiar con su entusiasmo por la escuela y los niños a los demás padres y a las autoridades

Señor José Soria, Presidente de la Asociación de Padres Cooperadores de la Escuela "S. María de Oro" y miembro de la Comisión Directiva de la Federación de dichas Asociaciones, recientemente constituída.

de la época que otorgaron algunos subsidios a la Asociación.

Ello permitió socorrer a los mas necesitados, dándoles ropa, alimento en la escuela y útiles.

Despues... se fué extinguiendo el entusiasmo en muchos hombres. Los subsidios fueron suprimidos en nombre de la economía.

Como si los niños hubieran dejado de sentir apetito a las 4 de la tarde; como si no interesase a la sociedad el que los niños puedan cubrir sus tiernos cuerpecillos en pleno invierno; como si la tuberculosis no pudiera hacer estragos en los niños desprovistos de alimentos y de ropas, se suprimieron los subsidios oficiales a la Asociación. El hombre que animó con su acción ejemplar esta obra, se trasladó a otro barrio y de todo aquello, agotados los fondos de la Asociación, solo quedó un recuerdo vago en los niños que fué amargura en las maestras y en los hombres que se habían sacrificado por realizar una obra social admirable.

LA ASOCIACION RENACE

Pasaron muchos meses sin que los niños recibieran alborozados sus bizcochos y el vaso de leche.

En la escuela "Santa María de Oro" faltaba algo: la Asociación de Padres.

Y maestras sensibles al dolor de los niños mal vestidos y algunos insuficientemente alimentados, hicieron de nuevo germinar en los padres la idea de la Asociación que por otra parte vivía aun en el ánimo de muchos.

Y así en agosto de 1932 se reinició la obra. Una comisión de padres y maestras visitó los domicilios de los alumnos, el comercio pidiendo la colaboración de todos.

EL VASO DE LECHE A LOS NIÑOS DEBILES

Gracias a ello, hoy, la Asociación de Padres Cooperadores de la Escuela "Santa María de Oro" puede dar a 200 niños una copa de leche y unos bizcochos.

La Asociación no desea que los alumnos de la escuela concurran a clase enseñando los dedos de los piés a través de las zapatillas rotas. Entonces, como cuando un padre deja que su hijo vaya descalzo es porque no puede evitarlo, la Asociación, silenciosamente, ocultamente, calza al niño.

Esto es todo lo que por ahora puede hacer la Asociación de Padres Cooperadores de la Escuela "S. María de Oro".

HABLA EL Sr. JOSE SORIA

El señor José Soria, es el actual presidente de la Asociación y acaba de ser electo para formar la Comisión Directiva de la Federación de Asociaciones de Padres.

"Nuestros propósitos son simplemente humanos y de una alta significación social. Queremos mejorar la escuela para mejorar al niño, futuro ciudadano de mañana; nuestra obra merece ser secundada por todos los padres puesto que es de beneficio común a toda la sociedad".

"Tanto más sea el apoyo que se nos dispense, tanto mayor será el resultado de la empresa en que estamos empeñados. Las Asociaciones acaban de constituirse en Federación y de ello, surgirá algo bueno para la escuela, para el maestro y para el niño. Al menos así lo esperamos todos los hombres de buena voluntad que hemos emprendido la tarea de hacer por la escuela lo que debiera ser del resorte exclusivo del Estado".

EL LOCAL DE LA ESCUELA "S. MARIA DE ORO"

No es tan malo como el de la escuela "López y Planes"; es mas moderno pero todavía hay dificultades para que la enseñanza sea todo lo eficaz que debe ser.

Señalamos la deficiencia para que sea corregida por quienes están en el deber de hacerlo, en cumplimiento de deberes que contraen con la sociedad.

ESTADO DEL RIO

El Boletín diario del calado, suministrado por la Dirección del Puerto, informa sobre las variaciones hidrométricas del día de ayer, tomadas a las 7 horas.

Dique Nº. 1: altura, 4.45; crece 26 pies, 6 pulgadas.

Calado admisible del puerto 26 pies.

Calado tramo Santa Fe - Rosario: 27 pies, 9 pulgadas.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 4.85.
Ituzaingó: 1.28.
Posadas: 1.80.
Itá Ibaté: 1.80.
Pto. Aguirre: 9.18.
Formosa: 6.69.

TRIBUNALES

Superior Tribunal de Justicia. — Secretaría Echagüe. —

Se realizó el sorteo del mayor contribuyente para integrar la Junta Electoral Provincial, resultando sorteado el señor Luis José Pinasco.

Primera Sala. — Secretaría Maldonado —

En los autos exhortos del doctor Nicandro M. Paiva, Juez en lo Correccional y Criminal de Corrientes solicitando secuestro de una amasadora y motor vendidos a los señores Marconetti, la sala confirmó el auto que ordena sea diligenciado el exhorto.

—En el juicio seguido por Fiscalo Trosero y Salvay contra Francisco Tesio y B. Battistino sobre revocatoria de nulidad y ejecución para resolver el decreto del ac quo, en la parte que ordena la suspensión de la subasta dejando sin efecto las suspensión del remate, con costas. Se regulan en $ 50 los honorarios del doctor Leiva y en $ 25 los del Procurador Murúa.

—En el juicio Ignacio Bergallo contra María C. Boterón y Daniel Rubio, cobro de pesos, venido en apelación del Juzgado de la 2a. Nominación para resolver el decreto que ordena la suspensión del remate de los bienes embargados, se resolvió revocar el auto y ordenar la ejecución de la sentencia del remate respecto de los bienes que no han sido objeto de tercería.

Tercera Sala. — Secretaría Sosa Rodríguez. —

Se confirmó el auto de prisión dictado contra Antonio Andorno, hurto.

—En el recurso de apelación interpuesto por el Agente Fiscal contra el auto de sobreseimiento decretado en la causa seguida contra Ramón Mansilla y Nicasio Pedroso, se confirma el auto dictado a favor de Pedroso y se revoca en lo que respecta a Mansilla.

—En el juicio sucesorio de Teresa Marengo de Manchio, se resolvió revocar el decreto recurrido y fijar en $ 100 y $ 200 los honorarios del Procurador Hosch y doctor Albornoz, respectivamente.

Juzgado en lo C. y C. de la 1a. Nominación. — Juez Dr. Anadón. — Secretaría De la Peña. —

En el sucesorio de Juan Carlos Goñi, se declaró su heredera a su esposa Rosa Josefa Ferrero de Goñi.

—En el juicio seguido por Aurelio Ariño contra Enrique Ricardo Muller, cobro de pesos, venido en apelación de la sentencia dictada por el Juez de Paz Letrado de la 2a. Sección, que rechaza la demanda, se resolvió confirmar ese pronunciamiento y fijar en $ 80 los honorarios del doctor Román. Las conclusiones del Juzgado son de que como única prueba, en las dos instancias se ha producido la absolución del demandado, quien niega los hechos y el actor no ha justificado los extremos de la acción.

Juzgado en lo C. y C. de la 2a. Nominación. — Juez Dr. Mántaras. — Secretaría Passeggi. —

En la ejecución de prenda agraria seguida por Emilio Paillet contra José García Lamas se resolvió tener por realizada la acción en pago y ordenar la entrega del automóvil, sin costas.

Juzgado en lo C. y C. de la 3a. Nominación. — Juez Dr. Ferrer. — Secretaría Passeggi. —

En el recurso directo por Bernardo Nelson contra el auto del Juez de Paz Letrado de la 2a. Sección dictado en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos sigue Aaron Malenky y que aprueba el remate, se resolvió declarar bien denegado el recurso. El Juzgado al dictar su resolución tiene presente que el auto aprobatorio solo admite el recurso de nulidad tratándose de bienes inmuebles y siempre que el vicio se hubiere observado dentro de los cuatro días en que los autos han estado de manifiesto.

Secretaría Ferreyra. —

Se declaró en estado de quiebra a la firma comercial Praeger, Albizú y Cía. de Rafaela. Por sorteo fué designado contador el señor León Banin debiéndose realizar la audiencia de verificación de créditos el 18 del mes próximo a las 9.30 horas.

Comunicación del Fiscal del Superior Tribunal. — El cumplimiento de detención. —

El doctor J. Bernardo Risso Fiscal del Superior Tribunal ha dirigido al Presidente del Superior Tribunal doctor José L. Fontanarrosa la nota siguiente: "Habiendo recibido una comunicación del señor Agente Fiscal doctor Salvador Dana Montaño, denunciando irregularidades sobre la situación del procesado Luis Nazario Ocampo, en la forma como cumple su detención la elevo a V. E. para que lo ponga a consideración del Tribunal. Es este un motivo más para que se adopte un método a seguir y que consulte la verdadera aspiración de la Ley sobre tenencias de presos, en las distintas faces del proceso y la que he referido en la comunicación de fecha 7 del corriente mes. Mientras no se modifique la acordada del 7 de Julio de 1902, algo anticuada y propia para la época en que se dictó por la carencia de establecimientos adecuados para los detenidos, ella debe cumplirse y el procesado Ocampo, salvo que se arbitren los medios de una mejor equidad al respecto, debe ser reintegrado a la Cárcel Pública. Dios Guarde a V. E. El procesado Ocampo se aloja en contraventores. Está procesado por hurtos de ganado reiterados.